



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A. L. G.  
541  
FOJA

EXPEDIENTE N° 1526/02.-

Cuerpo N°: 1.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/GESTIONAR PAGO BENEFICICIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1°  
PARTE.-

DICTAMEN N°

0472/03

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 537/539.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno -  
l.jv.-

Santa Rosa, 25 ABR 2003



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa